

F U N C I Ó N D E R E P R E S E N T A C I Ó N

(Marzo de 2013)

CARMEN OMONTE DURAND

Congresista de la República

Taller de Capacitación sobre programas: “Mi Riego” y “FONIE”, en el distrito capital de la provincia de Yarowilca y en el distrito de Tomayquichua, provincia de Ambo-Huánuco

Antecedentes

Luego de sostener conversaciones con los funcionarios del Fondo “Mi Riego” del Ministerio de Agricultura y el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales - FONIE del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y ante la necesidad de conocer mayores detalles sobre los beneficios que ofrecen estos fondos, se organizó el taller de capacitación del programa Mi Riego, dirigido a los señores alcaldes, funcionarios ediles, autoridades locales, organizaciones sociales y sociedad civil de la sierra alto andina de Huánuco. Dicho evento tuvo lugar en el auditorio de la municipalidad provincial de Yarowilca, distante a tres horas de la capital departamental y a 3,000 metros sobre el nivel del mar y la municipalidad distrital de Tomaykichwa - Ambo.

A fines del año pasado, por decisión UNÁNIME de los congresistas de la República, mediante la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2013, se aprobó la creación del Fondo MI RIEGO a cargo del Ministerio de Agricultura, con un presupuesto de S/. 1,000 millones, destinado a la provisión de los servicios e infraestructura del uso de los recursos hídricos con fines agrícolas a fin de reducir la pobreza y la pobreza extrema en las zonas ubicadas por encima de los 1500 metros sobre el nivel del mar.

Asimismo el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales - FONIE, que en un principio tuvo un presupuesto de S/.400 millones, por propuesta de la congresista Omonte y otros congresistas se aumentó en S/. 600 millones. Dicho Fondo financiará total o parcialmente el ciclo del proyecto de inversión pública en agua (captación, línea de conducción, reservorio, red distribución domiciliaria), y saneamiento (baños, sistema de alcantarillado), electrificación (líneas de distribución de media y baja tensión, transformadores y subestación-el medidor pone la empresa de electricidad regional), telecomunicaciones (telefonía e internet) y caminos vecinales (calzada, drenaje, obras de arte menor, puentes madera y concreto), en los distritos que se encuentran en los quintiles I y II de pobreza y distritos ubicados en la zona del Alto Huallaga.

Fondo “MI RIEGO”

Creación del fondo de Promoción del Riego en la Sierra- MI RIEGO

Este Fondo ha sido creado a través de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, con un presupuesto de S/. 1,000 millones.

Finalidad del fondo Mi Riego

MI RIEGO tiene por finalidad financiar la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, incluyendo los estudios de pre-inversión, que sean presentados por los tres niveles de gobierno y que contribuyan a mejorar las condiciones de riego en la zona alto andina.

Destino del Fondo Mi Riego

Los recursos de MI RIEGO están destinados al financiamiento de la elaboración de estudios de preinversión y de la ejecución de proyectos de inversión pública declarados viables por el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, para la provisión de servicios e infraestructura y seleccionados por el Ministerio de Agricultura, en coordinación con los tres niveles de gobierno, a partir de las solicitudes que presenten. Asimismo, MI RIEGO podrá financiar la elaboración de expedientes técnicos siempre que cumplan con los requisitos y criterios establecidos. Pueden acceder a este fondo los tres niveles de gobierno.

Requisitos para postular proyectos al Fondo “Mi Riego”

Los tres niveles de gobierno podrán presentar solicitudes para acceder al financiamiento para la ejecución de proyectos, siempre que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Debe tratarse de proyectos para la provisión de servicios e infraestructura del uso de recursos hídricos con fines agrícolas, que causen impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.
- b) Estar ubicados por encima de los 1,500 metros sobre el nivel del mar.
- c) Estar declarados viables por el Sistema Nacional de Inversión Pública y que cuenten con el expediente técnico vigente.
- d) No estar incluidos en los Proyectos de Inversión Pública ganadores del concurso FONIPREL

Criterios de selección y priorización del proyecto de inversión

Se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- a) El número de familias beneficiadas.
- b) El número de hectáreas que se incorporarán al riego, nuevas y/o mejoradas.
- c) Los niveles de pobreza y pobreza extrema del distrito donde se ubica el área de riego del proyecto.
- d) El compromiso de las autoridades locales, organizaciones comunales y pobladores para la sostenibilidad del proyecto.
- e) La complementariedad de proyectos en una microcuenca para que tengan un mayor impacto.

Creación y funciones del Comité Técnico Mi Riego

Mediante Decreto Supremo N° 002-2013 – AG, del 26 de enero de 2013, se establecen las disposiciones reglamentarias del Fondo MI RIEGO, y se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial Comité Técnico MI RIEGO que tiene las siguientes funciones:



- a) Aprobar la selección y priorización de los proyectos a ser financiados por MI RIEGO, en el marco de los fines establecidos en la norma de creación y en el Reglamento.
- b) Realizar el seguimiento del avance de los estudios de pre-inversión y los proyectos de inversión pública ejecutados, a través de las correspondientes unidades ejecutoras del MINAG, para lo cual contará con el apoyo de la Unidad de Inversión Sectorial de la OPP del MINAG.
- c) Designar a las unidades ejecutoras que tendrán la responsabilidad de la ejecución de los proyectos y/o estudios según corresponda.
- d) Proponer los lineamientos para la implementación y seguimiento de MI RIEGO.

Funciones de la Secretaria Técnica

- a) Recibir las solicitudes con los expedientes técnicos presentados por los tres niveles de gobierno.
- b) Registrar en una base de datos, las solicitudes ingresadas.
- c) Revisar el cumplimiento formal de los requisitos mínimos establecidos en el artículo 7 del presente dispositivo.
- d) Analizar y proponer previo Informe al Comité Técnico, la aprobación o no de la selección y priorización de los proyectos para su atención por el Fondo MI RIEGO.
- e) Presentar al Comité Técnico, con una periodicidad de quince días calendario, los proyectos a ser considerados por el citado Comité.
- f) Elaborar y proponer el plan de seguimiento y monitoreo de los estudios de pre-inversión y los proyectos de inversión pública a ejecutarse.
- g) Otras que el Comité Técnico le asigne.

Fondo “FONIE”

Creación y finalidad del FONIE.-

Tiene por finalidad cerrar brechas de cobertura y calidad de los servicios básicos (agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales) en los distritos focalizados más pobres, Cuenta con recursos de S/. 600 millones de soles. El fondo intangible podrá recibir aportes adicionales.

Marco Legal del FONIE

Ley: Artículo 23° de la Ley N° 29951 de la Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013, Reglamento: Decreto Supremo N° 004-2013-MIDIS del 1 de marzo del 2013. Contiene la lista de los 570 distritos focalizados para el FONIE, Manual Operativo: El Manual Operativo se encuentra actualmente en revisión por parte del equipo del FONIE.

Zonas focalizadas del FONIE:

En 570 distritos, de las cuales 64 distritos de Huánuco están considerados, estos se encuentran en los Quintiles 1 y 2 de pobreza y cuentan con más del 50% de hogares PEPDIS1; también se consideran a:

Zona VRAEM, Zona de Frontera y Alto Huallaga.



Congreso de la República

La población beneficiaria debe cumplir con al menos tres de los siguientes criterios:

- ✓ Ámbito Rural
- ✓ Jefe de hogar tiene lengua materna indígena
- ✓ Educación de la madre es menor a primaria completa
- ✓ Quintil 1 de pobreza

Que Financia FONIE

Financia las diferentes etapas del ciclo del proyecto: i) En la fase de preinversión: Estudios de Perfil, Estudios de Factibilidad, ii) En la fase de inversión: Expediente Técnico de obra, ejecución de Obra y Supervisión, iii) En la fase de post inversión: Expediente técnico de mantenimiento y Ejecución del mantenimiento de la infraestructura.

Las solicitudes de financiamiento para los proyectos de inversión pública y actividades de mantenimiento deberán ser remitidas a: i) Agua y Saneamiento al Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), Director Ejecutivo: Aldo Ortiz Anderson Dirección: Av. Alfredo Benavides 395 Miraflores-Lima; ii) Caminos Vecinales, al Provías Descentralizado, Director Ejecutivo: José Carlos Rodríguez Cantinet, Dirección: Jr. Camaná N°678 - Pisos 5 al 12, Lima 1. Iii) Telecomunicaciones, al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FTEL), Secretario Técnico: Luis Montes Bazalar, Dirección: Jirón Zorritos 1203 - Cercado de Lima - Lima 1, iv) Electrificación, Dirección General de Electrificación Rural (DGER), Director General: Hugo Sulca, Dirección: Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja.

Una vez recibidas las solicitudes de los GR/GL los diferentes sectores, Evalúan los aspectos técnicos de la solicitud. Si la solicitud cumple con requisitos técnicos, el sector envía al MIDIS una solicitud de financiamiento del proyecto; el MIDIS verifica si el proyecto corresponde a los servicios básicos elegibles, si el distrito beneficiario cumple con focalización y el proyecto cumple con criterios de priorización; si la solicitud es aceptada, se tramita el desembolso de recursos ante el MEF, quien transfiere los recursos por D.S. al sector correspondiente.

Las responsabilidades de los gobiernos regionales y gobiernos locales consisten en participar activamente en las tareas de diagnóstico territorial, identificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados de las intervenciones financiadas total o parcialmente con recursos del FONIE. Asimismo, deberán proveer la información oportuna y adecuada según los requerimientos de la Secretaría Técnica de Gestión del FONIE.

DESARROLLO DEL EVENTO EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAROWILCA.

Luego de las palabras de bienvenida por parte del señor Valerio Álvarez Abad, regidor encargado de la municipalidad provincial de Yarowilca y palabras de inauguración del evento a cargo de la congresista Omonte Durand, se procedió a desarrollar el taller de capacitación Fondo "Mi Riego" con la participación de la representante del Ministerio de Agricultura. A continuación desarrollamos algunas consideraciones:



Recepción en el local de la municipalidad provincial



Recibimiento de autoridades y población



Palabras de bienvenida por el Alcalde de Yarowilca



Apertura del evento por la Congresista.

PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES

El señor Alberto Matías Ramos, alcalde de la municipalidad distrital de Chacabamba – Yarowilca, manifestó que tiene dos proyectos sobre sistema de riego y tres proyectos para el sector vivienda y solicita a la congresista apoyo de gestión para la ejecución de sus proyectos que beneficiarán a su distrito.



Exposición de funcionaria del Programa Mi Riego"



Intervención de Asistentes

El señor Rusbel Reymundo Rubio, alcalde de la municipalidad distrital de Ripán - Dos de Mayo, manifestó que las municipalidades deben hacer los estudios además de ejecutar las obras y no se transfiera al gobierno regional.

Manifestó su malestar debido al engorroso trámite para la obtención del certificado de inexistencia de restos arqueológicos - CIRA, emitido por el Ministerio de Cultura, que para los efectos de su proyecto de inversión ante el sector agricultura tiene que previamente hacer un perfil técnico y en tanto demore la certificación han transcurrido varios meses (06) cuya demora le obliga a actualizar los costos del proyecto de inversión, hecho que lamentablemente causa un gasto adicional a su municipalidad consiguientemente perjudica a la población.

Igual expresión tuvo sobre el certificado de impacto ambiental y la certificación del agua. En el caso de la obtención de la certificación del agua por parte de la ALA, manifestó que tienen que viajar hasta Llata e incluso viajar hasta Cajamarca para la autorización del caso. Sugiere que las oficinas se descentralicen a cada una de las provincias.



El señor Zalomé Abad Hidalgo, alcalde de la municipalidad distrital de Jacas Chico – Yarowilca, agradeció a la congresista Omonte Durand por la realización del evento y las reuniones sostenidas con los funcionarios de los diversas instituciones del sector público de Lima. Manifestó que tiene problemas con la Autoridad Local del Agua - ALA más aún cuando ésta se encuentra en la provincia de Huamalies y en Cajamarca cuya labor de certificación demora demasiado tiempo. Señaló que tiene proyectos de inversión en saneamiento y requiere que estos sean aprobados. Viene ejecutando un perfil en sistema de riego y preguntó donde lo presentaría o al Ministerio de Agricultura o al Fondo Mi Riego.

La respuesta de la representante de agricultura fue que todo documento se presenta ante el MINAG, quien celebra un convenio con el gobierno local y la ejecución de la obra lo realiza el MINAG. Con relación a la demora en la obtención del CIRA, así como la certificación ambiental, manifestó que estas preocupaciones lo hará llegar al MINAG y se verá la forma de su simplificación. Para el acceso al Fondo Mi Riego, los proyectos de inversión no deben ser ganadores en el FONIPREL, sin embargo el perfil puede ser financiado por el FONIPREL y la ejecución lo puede financiar el Fondo Mi Riego. Otra de las condiciones para el acceso es que debe abarcar un buen porcentaje de familias beneficiarias y áreas de cultivo. Asimismo tendrán un mayor puntaje si los proyectos de inversión se realizan a través de municipalidades mancomunadas. Los proyectos de inversión pueden volver a concursar.

El señor Victoriano Carhuapoma Serna, alcalde de la municipalidad distrital de Puños - Huamalies, felicitó a la congresista por la realización de estos eventos por cuanto capacitan y orientan en el desarrollo de proyectos de inversión a las autoridades locales, funcionarios públicos y población en general. Sugiere que la elaboración de perfiles y expedientes técnicos deben ser descentralizados y ejecutados por cada gobierno local y evaluados por el Ministerio de Agricultura.

De otro lado señaló que la elaboración de perfiles y expedientes técnicos en saneamiento deben tener un límite dispuesto por el Sector de manera que los gobiernos locales no sigan invirtiendo en su elaboración ya que estos no serán atendidos.

También expresó su malestar con la obtención del CIRA pues su demora retrasa la ejecución de la obra y en cuanto a certificación por parte de la Autoridad Local del Agua sugiere que esta entidad debe ser descentralizada por lo menos en cada municipalidad provincial.

El señor Hilario Gómez, en representación del señor David Gabriel Lucero, alcalde de la municipalidad distrital de Yarumayo - Huánuco, manifestó que la municipalidad de Yarumayo no tiene recursos por el Fondo de Compensación Municipal - Foncomún, motivo por el cual le es imposible ejecutar proyectos de inversión. En ese sentido solicitó a la autoridad legislativa se vea la forma de que las regalías mineras se repartan en forma equitativa a todos los distritos del departamento. Asimismo solicitó al despacho congresal apoyo de gestión en la tramitación de sus proyectos de inversión en saneamiento a favor de las localidades de Cochamarca y Colquillas.

El señor Edil Cabrera, presidente de la Asociación de Microcuencas San Juan - Dos de Mayo, saludó la realización del evento, y con relación a los funcionarios del Ministerio de Agricultura en Huánuco sugirió su renovación inmediata por profesionales jóvenes quienes tienen mayor dinamismo, trato y voluntad de hacer bien las cosas. Finalmente solicitó a la congresista se continúe con el diálogo con la minera Santa Luisa sobre asuntos relacionados con la contaminación ambiental por vertimientos mineros de la minera sobre los ríos de la jurisdicción de la provincia de Dos de Mayo.

El señor Percy Rojas Criollo, regidor de la municipalidad distrital de Jacas Grande - Huamalies, dio a conocer a la congresista Omonte que en la sesión descentralizada del Consejo de Ministros, realizado el 24 de setiembre de 2012, en la ciudad de la Unión capital de la provincia de Dos de Mayo, el Presidente de la República Ollanta Humala ofreció la ejecución de la carretera en doble vía Huánuco - La Unión por lo que solicita se le haga acordar.

Manifestó que los pueblos requieren agua y desagüe. Asimismo pidió apoyo de la autoridad pertinente para erradicar la minería informal por cuanto viene contaminando los ríos y perjudicando la crianza de truchas. Con relación a la electrificación su Foncomún no alcanza y en OINFE le cerraron las puertas. Afortunadamente una ONG les viene apoyando en la construcción de una Institución Educativa.

Vienen promocionando la producción de melocotones y actualmente están exportando a México pero tienen problemas con la Autoridad Local del Agua - ALA ya que les demora demasiado en la entrega de su certificación.

Manifiesta su preocupación con relación a la construcción de la central hidroeléctrica hidro Marañón por cuanto deben contratar personal de la zona, tanto para la mano de

obra no calificada como la calificada, ya que en el medio existen buenos profesionales que muy bien pueden ser contratados, de no haber, traerían de fuera.

El señor Rafael Vidal, director municipal de la municipalidad distrital de San Buenaventura – Marañón, manifestó que no existe conexión vial entre el distrito de San Buenaventura con la capital provincial y viene gestionando su ejecución. Solicita información si se canaliza ante el MINAG o Mi Riego sus dos perfiles y expedientes. Asimismo preguntó que sucede en el caso en que FONIPREL ha sancionado a un gobierno local por no cumplir con los compromisos.

La respuesta es que la documentación se presenta ante el MINAG y tendrán prioridad los que cumplen con los requisitos como situación de pobreza, ubicación por encima de los 1,500 m.s.n.m., cantidad de hectáreas a ser irrigadas y mayor número de familias beneficiarias.

El señor Marlon Chorres Vela, en representación de la municipalidad provincial de Huacaybamba solicitó información sobre etapas de la convocatoria en razón a que según se sabe en un principio se convocó a cinco departamentos entre ellos: Huancavelica, Puno, Junín y Ayacucho. Asimismo señala que Huánuco tiene 14 microclimas y sugiere que en los proyectos de inversión se incluya este componente (manejo de cuencas, reforestación y otros), refiere que por falta de conocimiento Foncodes hace 15 años hizo canales de irrigación que ahora no sirven.

Sobre lo solicitado por el representante de Huacaybamba la funcionaria del MINAG señaló que la convocatoria es abierta.

El señor Isau Vera Berrospi, alcalde de la municipalidad distrital de Quivilla - Dos de Mayo manifestó que su municipalidad ha elaborado perfiles pero para la elaboración del expediente técnico no tienen dinero. Refirió que el presidente Ollanta ofreció transferir recursos a la región para que se puedan hacer expedientes.

A través del Programa Trabaja Perú, ha conseguido la aprobación de tres obras pero le piden el cofinanciamiento del 50%, dinero que no tiene debido a que tienen un bajísimo Foncomún.

Con relación a la certificación de la ALA manifiesta que es un problema, el ministerio de Vivienda ha rechazado su expediente técnico por el tema de la ALA y tuvo que viajar hasta Cajamarca para ver la solución del problema.

Con relación al proyecto hidroeléctrica Marañón existe problemas con la población de Quivilla ya que esta empresa sólo estaba coordinando y trabajando con el presidente de la Comunidad a quien se le engaña. La municipalidad viene evaluando la cuota del nivel del agua ya que podría afectar a la población quivillana. Invitará a una reunión para evaluar los planos y ver el nivel del agua. Finalizó manifestando que la empresa debe traer recursos y no perjudicar al pueblo.

El señor Arturo Li Espino Espinoza, en representación de la municipalidad de Tantamayo - Huamalies, solicitó se le informe sobre los criterios de priorización y si se puede abarcar un proyecto integral de diferentes fuentes y si el proyecto se puede presentar en digital.

La funcionaria del ministerio de Agricultura manifestó que con relación a los proyectos integrales, estos tendrán mayores posibilidades y la documentación se presenta al MINAG, así como también se puede presentar en digital.

El señor Zomeli Díaz Simeón, alcalde de la municipalidad distrital de Baños - Lauricocha, estuvo presente con todo su Consejo, disculpándose por la tardanza debido a la inauguración de un hotel y un Centro Comunal de Apoyo para Niños de 0 a 3 años, este último con recursos de su Foncomún. También su demora se debe a la interrupción de la carretera por el deslizamiento de huaycos producto de las constantes lluvias que por estas fechas vienen azotando a nuestra serranía. Saludó el gesto de la congresista por haber realizado el evento en la provincia de Yarowilca.

Manifiesta que visita varios ministerios y a veces sus perfiles son rechazados por que no están bien elaborados. Pidió a sus colegas sean sinceros y honestos y contraten y paguen bien a los profesionales para la elaboración de buenos proyectos.

Tiene un proyecto de inversión pública en la Laguna Llacsha por S/. 11 millones cuyo perfil cuesta S/. 350 mil y servirá para irrigar su zona ya que todos los años existe escasez del recurso hídrico entre los meses de abril y agosto.

Solicita apoyo de gestión para controlar el abigeato que se viene dando desde Llicllatambo, Choras, Caramarca. Asimismo manifestó que se encuentra en pésimo estado de conservación la carretera Caramarca - Conca yoc - Lauricocha la cual debe ser declarada en emergencia.

Pidió se modifique la Ley de Canon minero a efectos de una adecuada distribución con participación de todos los distritos.

La congresista Omonte puso de conocimiento al alcalde de Baños que se construirán siete Comisarias en Huánuco



Congresista con Alcalde de Baños y sus regidores.

Finalmente, la Congresista instó a los asistentes a aprovechar este programa, considerando que el departamento de Huánuco por su ubicación geográfica y situación de pobreza será uno de los más beneficiados siempre que sus autoridades locales y regionales tengan toda la disposición de apostar por la agricultura y la población rural.



Congreso de la República

Hagamos el esfuerzo para que un buen porcentaje de los S/. 1,600 millones del Fondo MI RIEGO y el FONIE, sean destinados a nuestros distritos, sentenció la congresista Omonte. Para mayor información comunicarse con el teléfono 3117650 o al correo electrónico comonte@congreso.gob.pe

DESARROLLO DEL EVENTO EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAYQUICHUA - AMBO



Palabras de bienvenida por parte del Alcalde de Tomayquichua



Apertura del Evento por la Congresista Carmen Omonte Durand

Luego de la bienvenida y agradecimiento por parte del alcalde de Tomayquichua, hizo uso de la palabra la Congresista, aperturando el evento, instando a los asistentes que el departamento de Huánuco por su ubicación geográfica y situación de pobreza será uno de los más beneficiados siempre que sus autoridades regionales y locales tengan toda la disposición de apostar por la agricultura y nuestros agricultores, de igual manera especificó que el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales -

FONIE, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, financia total o parcialmente el ciclo del proyecto de inversión pública: Pre inversión, Inversión y Post inversión en agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales en los distrito que se encuentran en los quintiles I y II de pobreza.

De otro lado tras las gestiones realizadas por el despacho congresal y el municipio de Tomaykichwa, en los próximos días se estará firmando un convenio entre el Ministerio de Agricultura, el Proyecto Especial Alto Huallaga y la municipalidad distrital de Tomaykichwa para la construcción de la obra Mejoramiento de los canales de irrigación de la margen derecha del distrito de Tomaykichwa que irrigará más de 1,500 hectáreas de cultivo.

De lado el representante del PEAH, expresó su preocupación por la desactivación de este proyecto y su transferencia a los gobiernos regionales de Huánuco, San Martín y Ucayali, motivo por el cual solicitó a las autoridades locales y congresista soliciten a la instancia correspondiente que se deje sin efecto tal disposición.



Funcionario del FONIE, desarrollando su exposición.



Alcalde de Cayrán, haciendo uso de la palabra.

LABOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Inspección de la casa del ilustre escritor Enrique López Albújar.

Teniendo conocimiento sobre el estado ruinoso de la casa donde viviera el escritor Enrique López Albújar, se hizo la inspección respectiva y se verificó que efectivamente las lluvias torrenciales y el descuido han hecho que esta casa se encuentre a punto de colapsar. Se ha previsto tomar las medidas inmediatas a fin de que en coordinación con el INC regional y municipalidad distrital de Tomaykichwa se pueda salvar este valor histórico.



Se puede apreciar el estado ruinoso y a punto de colapsar este valor histórico

Inspección de la Institución Educativa de Santa Rosa de Pitumama - Pillcomarca

Luego de las coordinaciones con el alcalde del distrito de Pillco Marca y las autoridades educativas de la I.E. de Santa Rosa de Pitumama, se verificó el avance del proyecto mencionado, el cual se encuentra concluido en su parte estructural, quedando pendiente la colocación de una sub estación que alimentará el fluido eléctrico a la I.E., siendo este requisito para que funcione el bombeo de agua al tanque o cisterna y se pueda contar con todos los servicios básicos..



Reunidos en las aulas, hicieron uso de la palabra, el señor director de la I.E, profesor Nilo Carlos Tolentino, la profesora Rosy Sabino Gámez, la presidenta de la APAFA y una alumna, para agradecer a la congresista su apoyo en la gestión para la realización de este anhelado proyecto y solicitaron que a la brevedad posible se transfiera esta infraestructura a los alumnos, ya que se encuentran incómodos en aulas provisionales donde vienen recibiendo eventualmente sus clases.



Visita a la municipalidad del Centro Poblado de Santa Rosa de Pitumama - Pillcomarca

Se visitó la municipalidad del Centro Poblado de Santa Rosa de Pitumama, distrito de Pillcomarca - Huánuco para escuchar algunos pedidos de sus autoridades. En ese sentido el señor Juan Carlos Takase, alcalde del Centro Poblado, solicitó se le apoye en la gestión para la ejecución del proyecto de inversión pública agua potable – Vilcar – Pitumama – Pillcomarca, que a la fecha tiene dificultades con el expediente técnico. Asimismo se aprovechó la oportunidad para hacerles entrega de un kid de libros de lectura para su biblioteca, no sin antes recomendarles que la lectura es un hábito que debe practicarse en todas las instancias.



SEMINARIO TALLER “LIDERAZGO POLITICO Y DEMOCRACIA”

Con la participación de un centenar de jóvenes universitarios se desarrolló en el auditorio del Paraninfo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el Seminario Taller Liderazgo Político y Democracia organizado por la congresista Carmen Omonte Durand en coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.



Palabras de bienvenida a cargo del Vicerrector Académico de la UNHEVAL



Palabras de inauguración y exposición de la Cong. Carmen Omonte Durand



Congreso de la República

Dicho evento tuvo como objetivo fortalecer las capacidades y actitudes de la juventud Huanuqueña a fin de comprender las dimensiones del Liderazgo Político y su importancia en el sistema democrático representativo.

En este evento los asistentes conocieron las diversas concepciones del Liderazgo político y su diferencia con otros tipos de liderazgo, la clasificación de los liderazgos en las democracias, importancia de la formación de los líderes con vocación democrática y las exigencias de las democracias para los aspirantes a líderes políticos.

También se dieron alcances sobre la formación del Parlamento Joven y Universitario que viene promoviendo el Congreso de la República.

Con relación al Parlamento Joven, es un programa de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República creado mediante un convenio de colaboración interinstitucional entre el Congreso y la Fundación Hanns Seidel. Tiene como objetivo promover la participación de los jóvenes líderes y fomentar la cultura política y cívica en las jóvenes generaciones, así como construir un espacio de diálogo, construcción de ciudadanía y democracia a fin de fortalecer la función de representación.

Respecto al Parlamento Universitario, es un programa que viene siendo desarrollado por la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso el cual tiene como objetivo crear un espacio de formación en ciudadanía y liderazgo mediante capacitaciones y simulaciones de índole parlamentario entre jóvenes estudiantes de educación superior.

Sobre el Parlamento Universitario se harán las coordinaciones con la Oficina de Participación Ciudadana a fin de que en las próximas semanas se pueda desarrollar un evento con los jóvenes universitarios y de los Institutos Superiores de nuestra región, manifestó la congresista Omonte Durand.

Finalmente, la delegada de la Comisión Nacional de la Implementación del Plan Nacional de Juventudes, dio algunos alcances sobre el Plan Estratégico Nacional de Juventudes que busca establecer un mecanismo de interlocución entre el Estado y la sociedad civil, entre las aspiraciones de los jóvenes y la necesidad de trabajar en el sentido de recoger y satisfacer sus demandas.

Al finalizar el evento se hizo entrega a todos los asistentes, diversos textos bibliográficos.



OTROS

Mal estado de la carretera Huánuco – La Unión

Durante nuestro viaje a la localidad de Chavinillo se pudo constatar el mal estado de la carretera Huánuco - La Unión debido a las frecuentes lluvias que han provocado el deslizamiento de lodo y piedras que interrumpían momentáneamente el tránsito así como el mal estado de conservación cuya responsabilidad está a cargo de la empresa ICCSA contratado por Provías Nacional. Sobre el particular se pedirá información a la entidad estatal sobre las razones del descuido en el mantenimiento y conservación de la carretera y el traslado inmediato de maquinaria pesada adecuada para la limpieza de la carretera por caídas de huaycos.

